

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Viernes 29 de octubre de 2021 Sec. V-B. Pág. 60727

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43917 Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2021.

BDNS (Identif.): 575381

Por Resolución provisional de la Dirección General de Transporte Terrestre de 27 de octubre de 2021 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica

https://www.mitma.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (mediante subsanación):

(https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx)

Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 27 de octubre de 2021.- El Director General de Transporte Terrestre, Jaime A. Moreno García-Cano.

ID: A210058009-1